

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión extraordinaria de directores de departamentos
celebrada el miércoles, 15 de noviembre de 2017, 10:00 a.m., en Celis 302

Presentes:

Alers, Hilton	Estudios Hispánicos	Meléndez, Enrique	Química
Barbot, María I.	Decana Asociada	Nieves, Luis	Ciencias Sociales
Cafaro, Matías	Biología	Ortiz, Patricia	Biotecnología Industrial
Colón, Celia	Enfermería	Otero, Ernesto	Ciencias Marinas
Colón, Silvestre	Decano Asociado	Ramos, Rafael	Física
Del Río, Luis	Kinesiología	Rodríguez, Lizzette	Geología
Delgado, Bernadette	Psicología	Santos, Douglas	Psicología
Flores, Leonardo	Inglés	Valentín, Jeffrey	Economía
Gilbes, Fernando	Decano Interino	Vargas, María	Biología
Huyke, Héctor	Humanidades		

La reunión comenzó a las 10:15 a.m., luego de constatar el quórum. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino dio la bienvenida.

Asuntos Curriculares

El decano discutió la carta enviada por la Rectora Interina. Arq. Wilma Santiago Gabrielini, donde solicita un plan de revisión de los programas académicos con el propósito de reducir el número de créditos. Los presentes expresaron preocupación por los aspectos de la petición. Entre las preocupaciones se mencionaron: de donde sale los 120 créditos, definir revisión curricular versus reducción de créditos, como es el proceso en otras universidades, como se va a trabajar los 12 créditos de electivas libres que están estipulados por certificación, como se va a atender los cursos de educación general y por último, como se va a realizar el proceso para la revisión de programas.

Estas interrogantes o preocupaciones fueron atendidas por el decano e indicó lo siguiente: 1) la rectora solicita un plan para atender este asunto, 2) no se pretende imponer revisiones, solo se pide que los departamentos evalúen sus programas conforme a la visión, misión y perfil del estudiante. El proceso de evaluación debe ser tomando en consideración la visión, misión, los recursos, la pertenencia de los programas y atemperar esas revisiones a los cambios en la sociedad y en el mercado laboral. Es un proceso de avalúo que les permite ver dónde están, medir la efectividad de los programas y determinar hacia donde quieren dirigir sus recursos.

El número total de créditos 120, es una sugerencia pero no una imposición, le corresponde al departamento hacer un análisis de cuantos créditos necesitan sus programas para cumplir con sus objetivos. Se mencionó que el programa de Psicología hizo la evaluación y logro reducir el número de créditos a 120.

Los cursos de educación general se están revisando a nivel institucional y por consiguiente se sugirió esperar el informe del comité a cargo de este asunto. Las electivas libres están por certificación lo que significa que no pueden eliminarse.

El decano explico que el Plan Fiscal conecta el asunto de presupuesto a la reducción de créditos. Se espera que una reducción en el número de créditos aumentaría la tasa de graduación y podríamos admitir más estudiantes. Algunos de los presentes indicaron que deberían revisarse las métricas para medir tasas de graduación y buscar mecanismos para generar ingresos.

El decano le sugirió a los directores que comenzaran a trabajar en la revisión curricular y en futuras reuniones seguir hablando del asunto.

La reunión termino a las 12:10 p.m.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano Interino

FGS/nir